

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIV

La Paz, domingo 9 de febrero de 1913

Nº 3,711

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, FEBRERO 9 DE 1913

A la ciudad de Oruro

EN SU PATRIOTICO ANIVERSARIO

En una extensa y dilatada altiplanicie, rodeada de pequeñas colinas que la defienden de furiosos ventarrones, encuéntrase una ciudad cosmopolita, de pocos atractivos, de reducido número de habitantes, pero simpática. Es Oruro, en cuyo suelo se fundó y organizó el Partido Liberal, la ciudad industrial por excelencia, que tuvo la suerte de recibir el primer ferrocarril el año 1892.

Uru-uru, lugar de donde sale la luz, llamábäse primitivamente y gozo en tiempos remotos de gran importancia. El período de apogeo de sus minerales, llevó a su suelo buen número de habitantes, que han formado respetabilísimas fortunas. De clima sano y confortante, es la residencia preferida por las colonias extranjeras, que prosperan día a día al amparo de la generosa hospitalidad de los orureños.

Como centro productor del estaño, ese preciado metal que proporciona rendimientos considerables a la Caja Nacional, es uno de los más importantes de la República.

Por mucho que se afirme con un pesimismo infundado ser desesperante su porvenir, abrigamos el íntimo convencimiento de que Oruro será una de las ciudades más importantes de la República. Su situación topográfica y las riquezas minerales de su suelo, así nos lo dicen, con significativa aunque muda eloquencia.

El día de mañana es el aniversario del altivo pronunciamiento del pueblo orureño por la noble causa de la independencia alto-peruana, por ese ideal largo tiempo acariciado que todos los pueblos hicieron efectivo después de una lucha tenaz y sangrienta, y queremos dedicar algunas líneas de cariñoso recuerdo al pueblo de Oruro, a ese pueblo cosmopolita por excelencia, que sabe rendir culto al trabajo y cuyos hijos tienen el corazón abierto para sus hermanos del Sur o del Norte.

Desde la fundación de la Villa de San Felipe de Austria, sobre una planicie extensa y rodeada de cerros, hasta la época actual, Oruro ha sido un emporio de riquezas mineras que se han explotado en gran escala. En su época de apogeo, cuando se hallaban en trabajo activo sus numerosas y valiosas minas, fué la ciudad de Potosí una de las más importantes y pobladas de Bolivia.

Su ventajosa situación topográfica, tan favorable para el comercio, hizo que penetrara hasta allí el primer ferrocarril boliviano. Fue durante la Administración del doctor Aníbal Arce que golpeó a las puertas de Oruro el primer ramal ferroviario, que más después se prolongó hasta Viana, uniendo con vínculos de hierro los pueblos que han luchado siempre juntos por los nobles ideales.

En ningún pueblo de Bolivia es más numerosa la colonia extranjera. Desde el laborioso elemento germánico, que tiene establecidas varias casas comerciales muy importantes, hasta el repudiado *amarillo* que se dedica a la cocina, todos desarrollan sus energías a la sombra de una tolerancia bienhechora que augura un rápido crecimiento de población.

La favorable circunstancia de ser Oruro la estación central de los ferrocarriles bolivianos, hace que lleguen a tierra orureña individuos de todas las latitudes, que se confunden en común abrazo y toman fácil arraigo en su suelo, para formar una noble familia y dedicarse a las nobles luchas del trabajo. Allí la colectividad boliviana es una sola y no



La casa de correos y telégrafos en Oruro

existen rivalidades de campamento. Todos conmugan en un solo altar y rinden culto a un Dios único, que es el trabajo.

Al recordarla en su patriótico

aniversario, nos anticipamos en saludar con todo cariño a la tierra de Potosí, deseando para sus hijos días de mayor prosperidad.

—

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para «EL COMERCIO DE BOLIVIA» por la vía de Buenos Aires

PERÚ

CONFLICTO COLOMBIANO-VENEZOLANO Y LA VERSIÓN NORTE AMERICANA.

Lima, 8.—De Washington avisan que ha sido allí acogida con seriedad la noticia que inspira el temor de que estalle una guerra entre Colombia y Venezuela para disputarse el territorio de Maroa, situado en la línea que separa a los dos países.

PARAGUAY

LLAMANDO HACIA LAS ARMAS

Asunción, 8.—S. E. el presidente de la república firmará hoy un decreto llamando a las filas a todos los ciudadanos que forman la guardia nacional de la capital.

Ociois les decir que entre los comprendidos en tal llamamiento se hallaba el espíritu de la más entusiasta obediencia.

ARGENTINA

VORAZ INCENDIO.—RÍOS DESBORDADOS.—HUELGA DE FARMACÉUTICOS.—ASCENSIÓN DE FELAS.

Buenos Aires, 8.—Comunicaciones de Pehuajó hacen saber que se incendió la casa del individuo Romeo Colombo a causa de una descarga eléctrica.

El fuego fué voraz pero de breve duración, pues la lluvia impidió que cundiera.

Anuncian que los ríos Paraná, Paraguay y Uruguay han crecido considerablemente, habiendo ocurrido ya algunos desbordes, lo que ha creado gran alarma.

CHILE

ARRIBO DEL GENERAL PANDO.

—EL SEÑOR ENRIQUE CALVO.

Santiago, 8.—Ha llegado a Valparaíso el general boliviano don José Manuel Pando, cuyo viaje es objeto de antojadizos comentaristas.

—Se encuentra en esta capital el secretario de la legación

de Bolivia, señor Enrique Calvo.

COLOMBIA

ELECCIONES APACIBLES

Bogotá, 8.—En medio de completa tranquilidad se llevan a cabo las elecciones de representantes nacionales.

TACNA

LAS FIESTAS DEL CARNAVAL

FERROCARRIL DE

ARICA A LA PAZ

SU ENTREGA AL ESTADO

ULTIMAS DISPOSICIONES

OBRAS CONCLUIDAS

Tacna, 8.—Las fiestas del Carnaval que acaba de transcurrir han estado animadísimas. La autoridad dió amplio permiso. En plazas y paseos se jugó con delirio; bombas, chisquetas, serpentinas y todo elemento entraron en función ardorosa; la batalla de flores y los bailes de fantasía se realizaron en perfecto orden.

—Ha sido firmada el acta por la que se entrega al fisco el ferrocarril Arica—La Paz por parte de los contristas.

La comisión respectiva la componen el ingeniero Benjamín Vivanco y los señores Augusto Kundsen, Alberto Decombe y Filidor Fernández, sirviendo de asesor el ingeniero Jorge Henieler.

Como representante de la casa constructora Jackson actuó el jefe de la firma Wynne Edwards y Hernán Gana Edwards.

El administrador del ferrocarril, señor Luis Barceló, ha comenzado a colocar a los empleados en sus puestos.

Está llegando por partidas el material rodante, el que va siendo armado inmediatamente en las vastas maestranzas.

—Se encuentra en esta capital el secretario de la legación

Créese que a fines de marzo será inaugurado el tráfico, fechado en que empezará la explotación sin más demoras.

La línea en sí misma, así como los puentes, túneles, alcantarillas y edificios se hallan totalmente concluidos.

La vía ofrece toda clase de seguridades.

TURQUÍA

A TCHATALDJA.—PARTE DEL COMANDANTE DE ADRIÁNÓPOLIS.—EJÉRCITO REDUCIDO.

—OTRAS NOTICIAS. Constantino, 8.—Shevket bañó su dirigido a las líneas de defensa de Tchataldja, de donde acaba de volver después de haber practicado una prolífica inspección.

—Se ha recibido un parte oficial de Adriánópolis en el que el comandante de esa plaza manifiesta que antenoché cayeron en el centro de la ciudad ciento treinta y ocho obuses y once shrapnelles matando a ocho personas, hiriendo a diez e incendiando cincuenta y tres casas.

—A ciento veinte mil hombres se ha reducido el efectivo de las tropas situadas en Tchataldja.

—Considerarse impráctico el proyecto de ataque a Rodostó, punto importante del mar de Marmara.

—El ejército se encuentra hambriento y extenuado por las fatigas de la campaña. Los enfermos son numerosísimos.

—De Hadimkeny trátese de expulsar a dos corresponsales perteneciente uno de ellos a la prensa inglesa y el otro a un diario francés.

—Prosigue el bombardeo de Adriánópolis. Los búlgaros incendiaron Izzenkeny y otros pueblos.

—Los turcos ocuparon la posición de Kalikritia (Tchataldja), en las alturas que se levantan frente a la ala derecha del ejército otomano.

—Concepiérase inestable el actual gabinete ministerial a causa de su composición.

—Los comandantes de los buques de guerra extranjeros que entran a la bahía de Constantinopla dicen que, teniendo conocimiento de que la garnición de Adriánópolis cuenta con bastantes víveres, podrá resistir por algunas semanas más; y añaden que, en caso de rendición, la Sublime Puerta no tendrá más remedio que ponerse sin reserva bajo la mano de las potencias.

—Los comandantes de los buques de guerra extranjeros que entran a la bahía de Constantinopla dicen que, teniendo conocimiento de que la garnición de Adriánópolis cuenta con bastantes víveres, podrá resistir por algunas semanas más; y añaden que, en caso de rendición, la Sublime Puerta no tendrá más remedio que ponerse sin reserva bajo la mano de las potencias.

ESTADOS UNIDOS

LAS CRUELDADES EN EL PUTUMAYO.—¿CUÁDRO ACABARÁN?

Washington, 8.—Se ha dado a la publicidad el informe pasado al gobierno por el cónsul de Estados Unidos en Iquitos (Perú) acerca de los bárbaros sucesos del Putumayo.

Dicho documento confirma en absoluto las atrocidades

que relataba el comisionado inglés Mr. Roger Casement, descubriendo los inauditos crímenes de que fueron víctimas numerosos indios sacrificados en el silencio de los bosques por los sanguinarios agentes de la casa explotadora de goma y que se hiciera tristemente célebre con el nombre de Arana Hos, de nacionalidad peruviana.

Ante las voces de indignación que lanzara la humanidad dentro, creyese que habían terminado las iniquidades de que fueran teatro los márgenes del río Putumayo; pero el informe aludido hace ver que aquéllas continúan desarrollándose.

Espérase que el actual gobierno del Perú sabrá poner coto a los pavorosos acontecimientos, dada la energía que el presidente Billinghurst está dispuesto a emplear.

ATENTADO CONTRA EL PRESIDENTE DE SAN SALVADOR.—ENVÍO DE BRUQUES.

Nueva York, 8.—Ha causado gran sensación la noticia que da cuenta de la tentativa de asesinato de que ha sido víctima el presidente de la república de San Salvador, Excmo. Araujo.

—

WASHINGTON, 8.—Presagian

se graves desórdenes en San

Salvador con motivo del drama

que acaba de desarrollarse.

El gobierno de la Unión ha dis-

puesto el viaje de dos buques a

a dicho país para garantizar la

seguridad pública.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

nias de artillería de sitio; la primera y la cuarta divisiones dos baterías de obuses pesados en cuadros y una batería, ídem la sexta.

Por cada inspección de ejército hay un batallón de zapadores de seis compañías; la tercera inspección tiene un batallón de pontoneros de cuatro compañías; la segunda inspección cuenta con una compañía y la primera con un batallón de telegrafistas a cuatro compañías, un batallón de ferrocarrileros, también a cuatro compañías, una compañía de aerostatas, una de automóviles, una y una de ciclistas.

RESPECTO

A pesar del constante crecimiento del efectivo y progresivo completamiento de sus elementos de guerra, el ejército búlgaro es uno de los más baratos. Sobre un presupuesto general de 36.000.000 de pesos oro, el departamento de guerra tuvo asignado 9.000.000 para 1912, o sea 25.000.000 papel de nuestra moneda, en cifras redondas.

ORGANIZACIÓN DE GUERRA

Cuando se ordena la movilización general del ejército cada batallón de infantería se desdoblaba en cuatro, de donde resulta que pueden constituirse diez y ocho divisiones de infantería de dos brigadas a dos regimientos de cuatro batallones cada una, más una compañía de cuatro ametralladoras por cada regimiento de infantería. Para completar estas unidades existen suficientes reservistas.

Con la guardia nacional del primero y segundo bandos se forman treinta y seis batallones de 1.000 plazas cada uno, destinados al servicio de guardia en las fortalezas y poblaciones.

En la caballería, la tercera brigada se desdobló como tal y reformada con soldados de caballería pasó a servir de caballería divisionaria. Las dos primeras brigadas se reunieron en una división de caballería independiente.

La artillería de campaña se movilizó la tercera batería de cada grupo con cañones de requesón. Las nuevas baterías de obuses se desdoblaron a su vez en grupos de tres baterías de cuatro piezas cada una. En la artillería de montaña no hay otros cambios que llevar los regimientos existentes hasta el efectivo de guerra.

Además está prevista la formación de diez y ocho baterías de obuses de campaña de la artillería de fortaleza con obuses de 12 cm. de calibre.

Las diez y ocho compañías de ingenieros se duplican; lo mismo sucede con las compañías de artillería de sitio.

En resumen, el ejército búlgaro de campaña cuenta con diez y ocho divisiones de infantería, cada una con diez y seis batallones, dos escuadrones, diez baterías de cuatro piezas y dos compañías de zapadores, una división de caballería de veinte escuadrones, tres regimientos de artillería de montaña de cuatro baterías y eventualmente otros tres regimientos de seis baterías con material antiguo.

Bajo el comando directo de los tres jefes de ejército quedan los inspectores de las divisiones en tiempo de paz, quedan las compañías de pontoneros, ferrocarrileros más cinco seis baterías pesadas de obuses de campaña.

El total de fuerzas del ejército en campaña, en cifras redondas, es 350.000 combatientes divididos en tres ejércitos de tres cuerpos a dos divisiones cada uno. Sin contar con los 36.000 hombres de guardia nacional organizada, destinados como tropas de guarnición.

El efectivo de las unidades en campaña es el siguiente:

Compañía de infantería, 2 oficiales, 250 de tropa; batallón, 12 oficiales, 1.063 de tropa; regimiento, cuatro batallones y una compañía de ametralladoras, 51 oficiales, 4.300 de tropa; escuadrón, cinco oficiales, 144 de tropa; batería de campaña con nuevo material, 3 oficiales, 207 de tropa, 178 cañones, 4 piezas, 12 cañones de munición y 11 cañones del tren; batería de montaña, 3 oficiales y su reserva y en guardia nacional subdividida en dos batallones.

Constitución del ejército y obligación al servicio.—Las tropas armadas del país se dividen en ejército activo y su reserva, en ejército de reserva y su reserva y en guardia nacional subdividida en dos batallones.

Los oficiales enumerados en el cálculo precedente son todos de línea; además, cada unidad cuenta con un par de oficiales de reserva.

RECLUTAMIENTO Y

SERVICIO MILITAR

El tiempo de servicio en caballería y artillería es de tres años; en las demás armas y especialidades es tan sólo de dos. El contingente de reclutas que

se incorpora anualmente es de 24.000 hombres, cifra redonda. Además se incorporan alrededor de 8.000 por seis meses.

Todo el que por cualquier causa no preste servicio militar paga una tasa base de 4 \$ oro, más o menos al año si es mahometano y dos pesos si no lo es. Esta tasa se aumenta del 2 por ciento de la renta anual de cada exceptuado con bienes de fortuna, pero no paga sobrepasar la cantidad de 800 \$ oro en los 20 años que dura la obligación de la tasa.

Los cuadros oficiales están bastante completos. La edad media de los capitanes en la infantería era antes de comenzar la guerra de 42 años, mientras que en la artillería y caballería esta media alcanzaba tan sólo los 36 años.

Bulgaria envía anualmente numerosos oficiales a perfeccionar sus conocimientos militares al extranjero, especialmente forma sus oficiales de estado mayor de aquellos que cursan la academia de guerra de San Petersburgo o la escuela superior de guerra de Turín. En 1911 regresaron al país 26 oficiales que habían terminado sus estudios en diversos ejércitos europeos y se mandaron otros tantos con igual objeto; entre éstos fueron un mayor y dos capitanes de artillería a la fábrica de Krupp en Essen y a la fábrica de armas de Lieja en Bélgica; cinco médicos militares, dos jefes, dos capitanes, un teniente primero y ocho suboficiales fueron a Francia, los primeros a estudiar el servicio sanitario y los otros a perfeccionar sus conocimientos técnicos en automóviles, material ferroviario y electrotécnico.

Dos oficiales se enviaron también a seguir las operaciones del ejército italiano en Tripoli.

Remonta.—La remonta del ejército se efectúa exclusivamente comprando el ganado en Rusia y Austria-Hungría.

Instrucción.—Los reclutas se incorporan en enero; se les instruye en la escuela individual y principio de la colectiva hasta el 15 de junio; desde esta fecha hasta el 15 de julio se ilustra la tropa para que pueda participar en los trabajos agrícolas, dejando en los regimientos, aparte de los clases, tan sólo el personal indispensable para la conservación del material y ganado.

Desde el 15 de julio al 1º de septiembre continúa la instrucción de compañía, batería, escuadrón, etc. A partir de la última fecha comienzan los ejercicios tácticos de aplicación al principio dentro de las armas y formando después des tacamentos mixtos.

La caballería, la artillería y las tropas de ingenieros realizan sus ejercicios especiales según los programas aprobados por el ministerio. Las brigadas de caballería realizan ejercicios que duran diez días de modo a encontrarse en situación de participar de los ejercicios de conjunto con las otras armas desde el 23 de agosto.

El 1º de septiembre se complementan con reservistas las unidades que toman parte en las grandes maniobras.

En septiembre se licencia también la tropa de la clase más vieja, al terminar las maniobras.

Uniforme y equipo.—La tropa de todas las armas no tiene más cubrecabeza que la gorra; todas las armas visten pantalón azul; la infantería, la artillería y los ingenieros guerrería de paño azul oscuro, paño azul oscuro, el regimiento de caballería paño azul oscuro, el regimiento de caballería de la guardia lleva dolman rojo con cordones blancos.

Sólo un regimiento de caballería, el de la guardia, está armado de lanza.

El revólver reglamentario para oficiales y tropa es la pistola automática Parabellum.

Constitución del ejército y obligación al servicio.—Las tropas armadas del país se dividen en ejército activo y su reserva, en ejército de reserva y su reserva y en guardia nacional subdividida en dos batallones.

La obligación del servicio militar es personal y general para todos, pero los mahometanos pueden eximirse pagando una tasa anual doble de la correspondiente a los excepcionales cristianos. Esta obligación comienza a los 17 y termina a los 46 años cumplidos.

Experimentaba la que en vi-

nos no prestan ningún servicio en tiempo de paz, pero pueden ser llamados en caso de guerra. El servicio en las filas se presta a la edad de 20 años cumplidos. Los que sirven en la infantería quedan asignados a la reserva hasta los 40 años; los demás hasta los 39; unos y otros pasan después a la guardia nacional hasta cumplir 46 años.

El total de la clase de 20 años alcanza a 90.000 hombres, esto representa cerca del 2 1/2 % de la población.

Consultando la calidad de estudiante y otras circunstancias especiales de familia y posición social, el tiempo de servicio bajo banderas puede reducirse a un año y prestarse como voluntario entre los 18 y los 18 años.

Los no incorporados por razones de presupuesto, pagan la misma tasa que los excepcionales.

Los reservistas del ejército activo son llamados anualmente a ejercicios por espacio de dos a cuatro semanas; los del servicio de reserva por una a tres semanas y los de la guardia nacional por siete días si pertenecen al primer bando y tres días al segundo.

COMUNICADOS

Gratitud

Andrés Pérez e hijos y demás deudos de la señora

Ninfa Ruiz de Pérez

fallecida en Sorata, tributan su profunda gratitud a las personas que se han dignado asistir a la enferma en sus momentos de enfermedad, a las que han acompañado en su duelo, enviando coronas, etc.

Sorata, diciembre de 1913.
3 v. 3711.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL DOCTOR JUSTO J. LANZA, EN LA TRASLACIÓN DE LOS RESTOS DE LA QUE FUÉ NINFA RUIZ DE PÉREZ AL CEMENTERIO GENERAL.

Señores:

Perdonad que interrumpa nuestro silencio y recogimiento, para llamar vuestra atención por el dolor, en este acto solemne, majestuoso y funerario, que de suyo se impone así.

Cumplimos con el indeclinable deber que nos impone la amistad, trasladando a la eterna morada los restos de la que fué distinguida matrona soriana señora Ninfa Ruiz de Pérez, fallecida el día de ayer del mes que menos se hubiera podido creer, sin dársele por la muerte ni el tiempo suficiente para expresar la palabro desgarradora de despedida a los seres más queridos en la vida de para ella.

Desde hace poco tiempo a esta parte, la mortalidad en esta poética ciudad no guarda la proporción relativa con los habitantes que la pueblan, por más que el facultativo encargado de conservar la existencia haga esfuerzos supremos, por su parte, para combatir los males físicos que la aquejan en la circunstancia encomendada a sus conocimientos científicos.

Ya es una madre de familia, cariñosa esposa y excelente amiga la que desciende a la tumba; ya es un buen hijo y mejor ciudadano, que después de llenar el deber impuesto por la ley del servicio militar, dejó el corazón de la madre, de los hermanos y de los amigos, que se va a regiones ignotas para no volver ya más; en fin, ya es otra esposa y madre que sigue el mismo camino trazado por la muerte, y que ésta ha de comenzar por llevarse siempre las existencias más preciosas, necesarias y útiles al hogar doméstico y a la sociedad, dejando tras sí el dolor y el llanto.

Favor que agradezcan profundamente.

La Paz, febrero 9 de 1913.

2 v. 3711.

SE VENDEN—Una casa que con dos departamentos independientes a la salida del Prado, inmediata al tránsito a varios colegios. 4 tablones de terrenos con riego como para formar chacarillas y un terreno sobre el Prado con 520 metros cuadrados, habitacións.

Dirigirse a esta última propiedad que lleva un cartel, donde encontrarán con quien tratar.

15 v. 3711.

DE VENTAJA—El doctor José P. Bilbao Ll., Juez Instructor 3.º de la Capital, etc.

Por auto de 7 del corriente mes, ha señalado el día 12 del mes en curso, horas 2 p. m., para el remate de la casa N° 167 de la calle Chirinos de esta ciudad, bajo la base de diez y nueve mil cuatrocientos cuarenta bolivianos (Bs. 19.440) rebajada la segunda décima de su tasación pericial, por no admitir cómoda división en

da fué señora Ninfa de Pérez la fruición satisfactoria y agradable para su conciencia cuando enjugaba la lágrima del desgraciado.

Si, señores; la que fué señora Ninfa de Pérez, era la providencia para muchos pobres, quienes no salían nunca desconsolados de su casa. Para esos infelices se ha eclipsado el sol del consuelo; el llanto de ellos, perfumado con el incenso de la gratitud, sube hasta el trono del Eterno, como ofrenda que se tributa a la virtud practicada sobre la tierra.

Si es fuerza que acatemos la voluntad divina, lo es también que acatemos el sentimiento natural de pesar que experimentamos con la triste ocasión del fallecimiento inesperado de la que fué esposa del señor Pérez.

Ya que el ave negra de la muerte cubre con sus fúnebres alas el valle de Sorata, con la fe que se anida en el corazón del creyente, esperemos resguardados a que el turno nos lleve, para dejar de pisar el suelo espino de la vida.

La señora Ninfa de Pérez, que en vida sembró el bien, va ya a recoger allá la recompensa de la gloria destinada para los virtuosos como ella.

Vuelo su alma ante Dios, en la que fué de la virtud.

He dicho.

Sorata, enero 29 de 1913.

CINE TEATRO

Se sacional actualidad

Grandiosa maratón infantil con el mejor y más adecuado programa para los niños. 15 estrenos 15.

«Cedoto Koerner», sensacional y precioso drama histórico de la gran época napoleónica, en la que figuran las famosas «la hija del payaso», hermoso, sentimental y moral drama «Máximo Ronca», divertida comedia Echar. «Petronius y el equo cómico.

En la noche

Beneficio del público. Diale y biógrafo

Y el gran estreno de actualidad «La revista Echar N° 21» con la inserción de la gran cinta nacional «La fiesta de las Alas» en la ciudad, en honor del presente año. Película perfectamente nítida y hermosa que la empresa ha insertado a esta mundial revista en su deseo de hacer conocer este meritorio trabajo nacional tanto en provincias como en el exterior. Es sin disputa la mejor cinta nacional y contiene todos los detalles de los diversos puestos de venta, la retreta, el seso general, todo el público concurrente, & &.

Completo este interesante programa el colosal drama social Nordisk de moderno y vivido argumento «La venganza del fabricante», y el hermoso drama americano «La sed de oro».

SE ALQUILER—16 habitaciones para hombres solos con instalación de luz eléctrica, agua potable y W. C.; o también puede arrendarse toda la casa con 20 piezas. Dirigirse a la salida del Prado, casa nueva con carteles que es

la que se ofrece.

15 v. 3700

Daniel J. Aranda

ABOGADO

Atiende asuntos judiciales y administrativos. Calle Chirinos N° 96. De horas 9 a 11 a. m. y de 1 p. a. m.

EN ALQUILER—Habitaciones para hombres solos o para buleto de abogados. Dirigirse a la «Librería Moderna», calle Chirinos N° 100. 15 v. 3697

Isaac E. Guisbert

ABOGADO

Estudio: Colón 168. Domicalio Tarija 49. 1 m. E. 11

URBANIZACIÓN DE OBRAS—Aviso Oficial. —Por acuerdo de la Prefectura del Departamento, se previene a los adjudicatarios de lotes de terrenos en la Villa Obrera, que dentro del término de 30 días a partir de la fecha, el ingeniero departamental, señor Luis Mouraille, procederá a efectuar la entrega, previa medición, de los lotes que aún no hubieren sido recibidos por sus respectivos propietarios.

El Secretario.

La Paz, enero 26 de 1913. 10 v. 3703

MINISTERIO DE GUERRA Y COLONIZACIÓN.—Esta repartición administrativa, desea adquirir cuatro colecciones completas de anuarios. Las personas que ofrezcan en venta, pueden ocurrir a la sección de Colonización, a la posible brevedad.

La Paz, enero 20 de 1913. 15 v. 3697

OPERARIOS DE IMPRENTA.—En los Talleres Gráficos La Prensa, se necesita cañistas diestros, garantizando les trabajo permanente y pago puntual.

Además, un prensista que sepa manejar Marconi y pedal. 10 v. 3704

CONSULADO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.—El Consulado que suscribe lleva a conocimiento de todos los ciudadanos argentinos residentes en este departamento, que ha acordado, el Excmo. Señor Presidente de la República de Bolivia el exequá de estilo a sus letras patentes.

El exequá ha entrado en ejercicio de sus funciones e instalado la oficina consular en la Avenida 16 de Julio (casa del doctor Manuel Cusicanqui), la que estará abierta todos los días hábiles desde las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Igualmente invita a todos sus conciudadanos a cumplir con el deber de inscribirse en el registro de matrículas que se lleva en este consulado, a fin de comprobar su nacionalidad, quedando así habilitados para poder gozar de los beneficios y auxilios que les acuerda la Ley Consular.

También queda abierto el registro de enrolamiento militar de acuerdo con las disposiciones de la ley N° 8129.

La Paz, enero 15 de 1913. Horacio Bossi Cáceres, 1 m. E. 18. Cónsul.

10 v. 3706

A LOS HACENDADOS.—Se ofrece en venta ganado lanar de buena calidad. Formadores en esta Imprenta.

4 v. 3708

Letras Hipotecarias Compra—Jorge Sáenz. 15 v. 3704

15 v. 3704

DIA SOCIAL

Bailes. — El baile ofrecido anoche por la señorita María Rosa Ballivián M. resultó espléndido, habiéndose desplegado mucho entusiasmo por las distinguidas señoritas y jóvenes que asistieron. Se bailó hasta las primeras horas de la madrugada de hoy.

Entre las asistentes notamos a las siguientes señoritas:

Isabel Maldonado, Posa Eduardo, María Rosa Ballivián, Elvira Ascarrún, Ana Rosa Deegri, Cristina Sáenz, Herminia Arteaga, Elisa Flores, Martha Montes, Lucia Flores, Alicia Calderón y muchas otras más que se nos escapan de la memoria.

— Resultó animadísimo el baile ofrecido por la señorita Ermilia Molina a los jóvenes que componen la comparsa "Corsarios", al que asistieron también varios caballeros y señoritas de nuestro mundo social.

Té. — El señor Manuel Elias y su esposa ofrecerán la noche del martes a 11 a. m. la comparsa "Corsarios" y sus amigos.

Enlace Rodríguez-Ascarzana. — Hoy, a las 10 a. m., se verificará el enlace matrimonial del H. Diputado señor René Rodríguez con la señorita Raquel Ascarzana. Están invitadas a la ceremonia distinguidas familias de nuestra sociedad.

El doctor Campuzano. — Recuerda hoy el aniversario de su natalicio el Presidente de la Corte Superior de este Distrito Judicial, doctor Severino Campuzano, a quien presentamos nuestras felicitaciones, deseándole todo género de prosperidades.

Banquete. — Anoche se efectuó el banquete que la señorita María Rosa Ballivián tenía ofrecido a sus amigos, los miembros de la comparsa "Sin Rumbo", al que, a más de los manifestados, asistieron distinguidas señoritas de nuestra sociedad. Pasado el banquete se organizó un baile, que se prolongó hasta las primeras horas de la mañana de hoy.

Fallecimiento. — Despues de una corta y aguda enfermedad, ha dejado de existir en la madrugada de ayer el señor Lisiácono Gutiérrez, caballero sobresaliente de nuestra sociedad y miembro de una distinguida familia de la localidad. Sus restos serán inhumados hoy a horas 9 a. m., para lo cual circulan las respectivas invitaciones.

Nuestra más sentida palabra de condolencia a la familia del fallecido.

Enfermos. — Está aliviado de sus dolencias el señor Carlos de Villegas.

— Restablecido de su enfermedad está el doctor Nestor Morales V.

— Desde hace algunos días se encuentra con la salud bastante quebrantada la señora María Cristina S. G. de Zuazo.

— Sigue en lenta mejoría la salud del señor Max Grillo, Encargado de Negocios de Colombia.

Cumpleaños. — El acreditado comerciante de esta plaza, señor Federico G. Eulert, cumple años hoy.

— Igual aniversario recuerda la señorita Elvira Ruiz.

— El Coronel J. Escalástico Viscarra, distinguido miembro del Ejército Nacional, también recuerda hoy el aniversario de su natalicio.

Viajeros. — Llegó de Guayaquil el Administrador de la Aduana Nacional que funcionaba en ese Puerto, señor Pascifio Dalcene.

— Del mismo puerto, el señor Alfredo del Carpio.

— Se dirige hoy al puerto de Mollendo el H. Senador Nacional señor Moisés Ascarzana.

— Por muerte de uno de sus deudos, ha emprendido precipitado viaje en el internacional de ayer, con destino a Valparaíso, la señora Etilvina de Sorin Galvarro. Va acompañada de su hijo Carlos.

— A la ciudad del Pagador se ha restituido el señor Zenón Cortadella.

— Despues de haber permanecido muy pocos días en esta ciudad, hoy se dirige a la capital peruviana el señor Albert Ardit.

— Con igual dirección, en viaje de paseo ha partido el señor Felipe Franck.

— Se ha restituido a la ciudad el señor Enrique Forques y su esposa, señora Concepción T. de Forques.

— De Viacha han venido por pocos días el mayor Carlos Blanco Galindo y el capitán Julio Sanjines.

— De sus propiedades del al-

tiplano ha regresado el doctor Alejandro Sardón.

Defectos de la vista



Alberto G. La Rosa
Optico diplomado en New York EE.UU.

Avisa a su clientela y a las personas que deseen usar anteojos hechos científicamente, que permanecerá en esta ciudad sólo por pocos días.

Trabajo de toda clase de anojos y lentes, previa medición de la vista.

De 9 a. m. a 5 p. m., Hotel Guibert, cuarto sobre la calle Socobaya.

1 m. E. 31

El poder del bello sexo está en su belleza

No hay belleza perfecta sin un cutis suave, aterciopelado, sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de al

Crema del Harem especialmente en combinación con los

Polvos del Harem

LA PAZ
ALMANAQUE
FEBRERO

Domingo 9.—Santa Apolonia.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena, la Nueva Fármacia, calle Teatro.

Perla verdad. — Informaciones de origen autorizado nos permiten afirmar que en el reportaje publicado en "La Razón" de Buenos Aires y trascrito en "El Diario" de esta ciudad, no ha tenido intervención el Diputado por Sud Chacabuco Manuel Aramayo, quien permaneció pocas horas en la metrópoli argentina los primeros días de enero, con asuntos relacionados con la institución bancaria que representa en Tupiza, habiendo sido, díos algunos días en la Provincia de Menéndez con los mismos asuntos bancarios.

Además, nos aseguran, el señor Aramayo no es partidario de los reportajes y mantiene cordiales relaciones con el Excelentísimo Presidente de la República, doctor Eloy Alfaro Villa, cuya credo político protege el señor Aramayo, no siendo, por consiguiente, capaz de emitir conceptos de presivos para el buen nombre del Mandatario que rige los destinos del país, con toda probidad y honradez.

Proyectos. — En la última sesión municipal, presentó el señor Alberto Díez de Medina dos proyectos importantes: el primero de restablecimiento del cargo de Director de Sanidad y Jefe de la Oficina de Higiene, y el segundo, relativo a la creación de un registro de arquitectos y constructores. Ambos proyectos pasaron al estudio de las comisiones respectivas.

Probación de cuentas. — El Tribunal Nacional de Cuentas, después de un detenido examen de los libros del Tesoro Departamental de La Paz, enviados por el ex-Tesorero, señor Héctor Lorini, referentes a la gestión de 1911, dictó el auto que publicamos a continuación, declarándolo libre y exento de toda responsabilidad al cuenta-dante señor Lorini. He aquí la autorizada palabra del respetable Tribunal Nacional de Cuentas:

"Tribunal Nacional de Cuentas.—Bolivia.—Suec., 25 de enero de 1913.—Visto el informe que antecede, elevado por el Contador de 1^o clase, don Juan Sanjines, en la cuenta del Tesoro Fiscal del Departamento de La Paz, que en la gestión de 1911 corrió a cargo del ciudadano Héctor Lorini, informe por el que consta no resultar cargo alguno por haber estado llevada la cuenta con estricta sujeción a las prescripciones que rigen la contabilidad fiscal y verificada por el señor Ministro M. Enrique Calvo la comprobación prescrita por el artículo 36 del Decreto Reglamentario de 5 de mayo de 1884 con idéntico resultado satisfactorio; se declara aprobada y feneida la men-

ciónada cuenta, quedando por lo mismo su Administrador Héctor Lorini libre y exento de responsabilidad.—Regístrate, se reunifase copia legalizada de este auto al señor Prefecto del Departamento de La Paz, para los fines de ley, y archívese el expediente con los libros y documentos de su referencia, previa cancelación de los timbres adheridos a los compraventos.

Ignacio Terán. — M. Enrique Calvo.

Proveyeron el auto anterior los señores Presidente y Vocal del Tribunal Nacional de Cuentas; lo certificó.—Arturo Carranza, Secretario.—Es copia del auto original, al que en su caso me remito.—Suec., 27 de enero de 1913.—Arturo Carranza, Secretario.—Vo. Bo. Terán".

— El Congreso Nacional.

Decreta:

Artículo único.—La suma de bolivianos diez mil votada por ley de 6 de noviembre de 1911, será entregada por mitad a las Juntas Municipales de la primera y la segunda sección de la provincia Bustillo, para su inversión en fines de salubridad e instrucción pública.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 20 de noviembre de 1912.

Benedicto Goytia.—José Antezana.—Moisés Ascarzana, S. S.—René Renjel, D. S.—Néstor J. Otazo, D. S.

Por tanto la promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 5 de diciembre de 1912.

ELOY ALFREDO ASCARZANA.

Ministro de Hacienda.

ELIODORO VILLAZÓN.

Presidente Constitucional de la República.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

El Congreso NACIONAL.

Decreta:

Artículo único.—La suma de bolivianos diez mil votada por ley de 6 de noviembre de 1911, será entregada por mitad a las Juntas Municipales de la primera y la segunda sección de la provincia Bustillo, para su inversión en fines de salubridad e instrucción pública.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 20 de noviembre de 1912.

Benedicto Goytia.—José Antezana.—Moisés Ascarzana, S. S.—René Renjel, D. S.—Néstor J. Otazo, D. S.

Por tanto la promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 12 de diciembre de 1912.

ELOY ALFREDO ASCARZANA.

Ministro de Gobierno y Fomento.

Luis Fayer, Preceptor de id.

Modesta Gómez Preceptor de id.

Hipólito Miranda, Preceptor en la escuela de Yura, del distrito de Potosí.

Alberto Peña B., Preceptor en la escuela de Caiza, del distrito de Tarija.

Pastor Arancibia, Preceptor en la Escuela de Paccha, del distrito de Chuquisaca.

Nicolas Valverde, Preceptor en la escuela de San Pedro, del distrito de Chuquisaca.

Jesús Salinas, Preceptor en el Colegio Primario de Niños de Sucre.

Enrique Alurralde, Preceptor en id.

Francisco Cors, Preceptor en id.

Nestor Adriazola, Preceptor en id.

Rufino Salazar, Preceptor en id.

Rómulo Paredo, Preceptor en id.

Angel Saavedra, Preceptor en el Colegio Primario de Niños de Santa Cruz.

Agapito Coronado, Preceptor en id.

Marco Marcelino Cárdenas, Preceptor en el Colegio Primario de Niños de Oruro.

Prudencio Alvarez, Preceptor en id.

José Canipa, Preceptor en id.

Secundino Enriquez, Preceptor en id.

Rodolfo Jordán, Preceptor en id.

— El llamamiento a propuestas comprende los siguientes trabajos:

a) Obras de captación en Calacala y de canales de filtración.

b) Construcción de un estanque en el punto denominado Conechupata.

c) Distribución y colocación de la cañería surtidora entre Calacala y Oruro.

d) Colocación de la cañería entre el estanque existente y el que debe construirse.

e) Colocación de la cañería a alta presión en las calles La Plata, entre el nuevo estanque y Cochabamba; Cochabamba, entre La Plata y Linares; Linares y Gobieno; Gobierno, entre Murguia y Aldana y Aldana entre Gobierno y Colón.

f) Colocación de la red de distribución para baja presión en las calles Artes, entre el estanque existente y Bolívar; Bolívar entre Artes y Potosí; Potosí entre Bolívar y el norte de la ciudad.

g) Los trabajos indicados se ejecutarán con sujeción a los planos y especificaciones del ingeniero de la Sociedad Tubos Mannesmann, Pablo Engel, que los interesados pueden consultar en la Prefectura del Departamento de Oruro.

h) Las propuestas deberán presentarse hasta el día 15 de marzo próximo, hs. 8 p. m., ante la indicada Prefectura, que con el informe respectivo las enviará a la Dirección General de Obras Públicas.

i) Las propuestas pueden comprender todas las obras o limitarse sólo a algunas de ellas, sea fijando precios unitarios o por precio alzado.

Los proponentes deberán acompañar, como garantía de seriedad, un certificado de depósito en el Banco de la Nación por Bs. 2,000 a orden del Prefecto de Oruro.

El propuesto favorecido aumentará esta cantidad hasta la suma de Bs. 20,000 como garantía de ejecución.

Las obras se ejecutarán bajo la vigilancia de un ingeniero del Estado, especialmente comisionado.

La Paz, enero 28 de 1913.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 20 de noviembre de 1912.

Benedicto Goytia.—José Antezana.—Moisés Ascarzana, S. S.

Por tanto la promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 5 de diciembre de 1912.

ELOY ALFREDO ASCARZANA.

Ministro de Gobierno y Fomento.

ELIODORO VILLAZÓN.

Presidente Constitucional de la República.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

El CONGRESO NACIONAL.

Decreta:

Artículo 1^o.—En el Presupuesto Nacional de cada año se consignará una partida permanente de quinientos mil bolivianos, destinados a la adquisición de elementos bálicos, fuera de los gastos ordinarios del Presupuesto de Guerra.

Artículo 2^o.—Esta suma se hará tomada de las rentas más saneadas de la Nación y depositada en un banco, para su acumulación progresiva; no pudiendo el Ejecutivo disponer de ella, en ningún caso, sino mediante una ley que lo autorice.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 20 de noviembre de 1912.

Benedicto Goytia.—José Antezana.—Moisés Ascarzana, S. S.

Por tanto la promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 5 de diciembre de 1912.

ELOY ALFREDO ASCARZANA.

Ministro de Gobierno y Fomento.

ELIODORO VILLAZÓN.

Presidente Constitucional de la República.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

El CONGRESO NACIONAL.

Decreta:

Artículo 1^o.—En el Presupuesto Nacional de cada año se consignará una partida permanente de quinientos mil bolivianos, destinados a la adquisición de elementos bálicos, fuera de los gastos ordinarios del Presupuesto de Guerra.

Artículo 2^o.—Esta suma se hará tomada de las rentas más saneadas de la Nación y depositada en un banco, para su acumulación progresiva; no pudiendo el Ejecutivo disponer de ella, en ningún caso, sino mediante una ley que lo autorice.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 20 de noviembre de 1912.

Benedicto Goytia.—José Antezana.—Moisés Ascarzana, S. S.

Por tanto la promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 5 de diciembre de 1912.

ELOY ALFREDO ASCARZANA.

Ministro de Gobierno y Fomento.

ELIODORO VILLAZÓN.

Presidente Constitucional de la República.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

El CONGRESO NACIONAL.

Decreta:

Artículo 1^o.—En el Presupuesto Nacional de cada año se consignará una partida permanente de quinientos mil bolivianos, destinados a la adquisición de elementos bálicos, fuera de los gastos ordinarios del Presupuesto de Guerra.

Artículo 2^o.—Esta suma se hará tomada de las rentas más saneadas de la Nación y depositada en un banco, para su acumulación progresiva; no pudiendo el Ejecutivo disponer de ella, en ningún caso, sino mediante una ley que lo autorice.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 20 de noviembre de 1912.

Benedicto Goytia.—José Antezana.—Moisés Ascarzana, S. S.

Por tanto la promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 5 de diciembre de 1912.

ELOY ALFREDO ASCARZANA.

Ministro de Gobierno y Fomento.

ELIODORO VILLAZÓN.

Presidente Constitucional de la República.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

El CONGRESO NACIONAL.

Decreta:

Artículo 1^o.—En el Presupuesto Nacional de cada año se consignará una partida permanente de quinientos mil bolivianos, destinados a la adquisición de elementos bálicos, fuera de los gastos ordinarios del Presupuesto de Guerra.

Artículo 2^o.—Esta suma se hará tomada de las rentas más saneadas de la Nación y depositada en un banco, para su acumulación progresiva; no pudiendo el Ejecutivo disponer de ella, en ningún caso, sino mediante una ley que lo autorice.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 20 de noviembre de 1912.

Benedicto Goytia.—José Antezana.—Moisés Ascarzana, S. S.

Por tanto la promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 5 de diciembre de 1912.

ELOY ALFREDO ASCARZANA.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6.500,000.—

RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 900,000.—

“ de Previsión..... 200,000.—

“ para Dividendos..... 367,049,07 “ 1.467,049,07

Bs. 7.967,049,07

Intereses y comisiones que desde el 1º de agosto regirán a la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual

“ id á 3 meses plazo..... 3 “ “

“ id á 6 “ “ 4 “ “

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual

“ Préstamos..... 10 “ “

“ Id con garantía de Letras

Hipotecarias..... 9 “ “

Descuento..... 9 “ “

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2 %

“ avances en cuenta corriente..... 1/2 % semestral

“ depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados..... 1/2 por mil

La Paz, 1º de febrero de 1912

Gran Hotel Guibert

—LA PAZ—

El primero en toda la República

Situado al centro de la población

Este antiguo establecimiento, único en su género, por su comodidad, aseo y esmerado servicio; ha recibido últimamente importantes mejoras en sus distintos compartimientos.

Los pasajeros que se alojen en este hotel, encontrarán todas las comodidades necesarias, satisfaciéndose al gusto más exigente.

Cuenta con departamentos especiales para familias y hombres solos, todos ellos perfectamente amueblados con elegancia y gusto.

El edificio principal del hotel ha sido ensanchado con los departamentos tomados tanto de la casa del señor Adolfo Arana, como las casas pertenecientes á la Municipalidad, en cuyas secciones se han instalado piezas lujosas y de especial comodidad.

iguales mejoras se han introducido en el Anexo situado en la casa de las monjas concepcionistas.

su propietario, el señor Alex. Guibert, no ha omitido ningún sacrificio pecuniario de su parte para atender debidamente á su distinguida clientela.

Tiene comedores reservados para familias, salones especiales para banquetes.

Los licores son cuidadosamente importados de las casas y fábricas más acreditadas de Europa.

Cuenta, además, con la elegante y lujosa sucursal el—

Gran Café du Park

Situado en el centro del paseo de moda, el Prado.

La administración general se halla á cargo del conocido Maître d'Hotel señor Francisco P. Valente My. 14.

SUCESORES DE

González y Madariaga

Calle Lanza Nos. II y 13

Teléfono N° 350

Casilla N° 414

Dirección telegráfica: "Gonzamada"

Casa de remates, consignaciones y compra-venta de toda clase de artículos.

Importan y venden a los precios más bajos en plaza los siguientes objetos:

Gramófonos y discos "Victor" y sus accesorios. Muebles americanos, variado surtido, sillas de Viena, clases diversas.

Por llegar: Pianos alemanes de las mejores marcas, guitarras españolas, mandolinas, escritorios americanos, muebles de mimbre, catres ingleses y alemanes un inmenso stock y muchas mercaderías indispensables para todos.

Tenemos constantemente en venta: Muebles tapizados y modelos más modernos, muebles de sala, comedor, escritorio y dormitorio y menaje de casa y oficina en general. Joyas, ropas, máquinas de escribir y coser, armas, herramientas, etc. etc.

Se atienden pedidos de provincias, enviando listas de precios a quien las solicite, igualmente que presupuestos en general. Nos encargamos de remates en casas particulares haciendo adelantos.

Proporcionamos dinero a interés en cualquier cantidad.

Rapidez y reserva absoluta en todas las operaciones

La casa funciona diariamente de 8 de la mañana a 8 de la noche, sin interrupción alguna, y los días feriados hasta las 12 del día.

P. N. 19.

Adolfo Guardia Berdecio

ABOGADO

Con residencia fija en la Capital de la República, tiene a bien participar a sus favorecedores que habiéndose disuelto la sociedad de Abogados denominada "Consultorio Forense", en que tomó parte, atenderá particularmente, y con el esmero de siempre y los recursos que se le encomiendan ante la Corte Suprema, y Tribunal Nacional de Cuentas.

Procuradores:—Enoc Echalar y Euis E. Rios.

Casilla de correo N° 68. Sucre, Dbre. 15 de 1912.

2 m. D. 15.

Dr. Juan M. Medina

MEDICO-CIRUJANO

Estudios en Chile

Especialidad medicina general y enfermedades de niños

Consultas de 1 á 4 de la tarde. Calle Ayacucho N° 3 (casa del señor Berthoin, esquina del Hospicio). Teléfono N° 264

3 m. Ag. 18

The Bolivian Railway Company

Línea Oruro-Cochabamba

Se pone en conocimiento del público que desde la fecha y hasta nuevo aviso se suprime los trenes que salen de Oruro los martes y de Changolla los miércoles, corriendo únicamente los que salen de Oruro los viernes y de Changolla los sábados.

P. E. 18

LA EMPRESA.

COMPTOIR

Técnico-constructor

BOLIVIA:—La Paz, Oruro y Cochabamba

CHILE:—Santiago, Rancagua, Linares, Antofagasta

y Arica

Planos, proyectos, construcciones, estudios y construcciones de ferrocarriles, alcantarillas, canales, regasificación, muros, fundos, minas, ingeniería sanitaria, concreto armado. Instalaciones hidráulicas, turbinas, bombas, aristas. Instalaciones eléctricas, proyectos completos de instalaciones hidroeléctricas, proyectos completos de maquinaria a vapor para usos industriales, decanviles.

OFICINA CENTRAL: Santiago, Chile, S. A., Huérfanos 326. Teléfono Inglés 2393, Casilla 910, Telegramas: Comté.

BANCO

Nación Boliviana

C. la de correo N.º 208

Teléfono No. 179

CAPITAL AUTORIZADO..... £ 2.000,000

CAPITAL PAGADO..... £ 1.275,000

Dirección telegráfica: "NAVIANA"

Oficina Central: La Paz.

Sucursales: en Sucre, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija y Santa Cruz; y próximas á establecerse en Riberaltas y Trinidad.

NEGOCIOS DE BANCA EN GEGERAL

Recibe depósitos á la vista y á plazo fijo. Acepta depósitos judiciales y depósitos de valores en custodia. Abre Cuentas Corrientes. Concede préstamos y créditos en cuenta corriente. Efectúa descuentos. Compra y vende giros y valores. Expide cartas de créditos. Hace transferencias telegráficas y se encarga de cobranzas.

TARIFA DE INTERESES

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente 2 % anual

“ á la vista 2 “ “

“ á plazo de tres meses 3 “ “

“ seis 4 “ “

“ doce 5 “ “

Sobre préstamos 11 % anual

“ avances en cuenta corriente 10 “ “

“ Descuentos 8 “ “

J 25 La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912

25

La Paz, septiembre 7 de 1912